



Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
AYUNTAMIENTO DE VILAFRANCA DE BONANY

2065 *Bajas padrón de habitantes*

Según lo dispuesto en el Reglamento de Población y Demarcación territorial de las Entidades Locales, se pone en conocimiento de los posibles afectados que se ha iniciado expediente de baja de oficio por "inscripción indebida" de los vecinos que a continuación se relacionan, y que no han sido localizados en los respectivos domicilios donde figuraban.

Los interesados podrán presentar alegaciones en el plazo de diez días manifestando si están de acuerdo o no con la baja pudiendo, en este último caso, alegar y presentar los documentos y justificantes que estimen pertinentes, al objeto de acreditar que es en este municipio donde reside el mayor número de días del año.

RELACIÓN DE VECINOS

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI/NIE/PASAPORTE	FECHA NACIMIENTO
Juan Cristóbal Jiménez Sena	52648869-Y	22/12/1977
Nadal Ferrer Perelló	43002531-Y	08/09/1962
Adoración Teresa Viturtia Carrascosa	48018316-C	10/09/1968
Celina Keser Viturtia		03/09/2005
Noel Keser Viturtia	XDA946744	17/12/2002
Geta Lacatus	X07792039-F	10/05/1976
Manuela Castillo	AAD190807	23/09/1953
Kart Hackhofer	CHHWK57KL	14/01/1949
Antoni Jaume Morey	43014407-Z	23/02/1964
Serafín Rodríguez Rioja	47562555-G	20/04/1998
Serafín Rodríguez Rodríguez	75426591-T	26/05/1966
Jose González Sánchez	45660318-M	11/03/1976
Antonio Mancilla Montoya	47011755-P	08/12/1981
Jonatan Gómez Santos	47010863-J	22/10/1981
Daniel Vallejo Bañez	47343387-A	17/04/1995
Pablo Gonzalez Alonso	47345380-H	22/04/1997
Samuel Raya Gonzalez	47013603-Q	10/08/1987
Pedro Diego Otero Gonzalez	52239175-B	19/11/1970
Francisco Bañez Piñero	75443337-W	18/05/1973
Elio Dorantes Bañez	47344861-M	16/05/1992
Juan Espejo Romero	52663016-P	05/01/1971

Vilafranca de Bonany, a 20 de febrero de 2018

El Alcalde
Montserrat Rosselló Nicolau

